

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO REFUERZO DE FORJADOS PARA LA OBRA PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA FASE II



Ref. TSA0071718

Índice

1.	Justificación de la contratación.....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	6
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.....	7
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	7

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "REFUERZO DE FORJADOS PARA LA OBRA PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA FASE II".

- Lote 1: Forjado galería. Código CPV: 45420000 (Trabajos de instalación de carpintería de madera).
- Lote 2: Forjado Ramírez Arellano. Código CPV: 45262400 (Trabajos de montaje de estructuras de acero).

Debido a las obras de mejora y modernización del Palacio de Congresos de Córdoba encomendadas por la Consejería de Turismo y Comercio (hoy Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo), a través de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba (hoy Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad), este expediente viene a cubrir las necesidades para la ejecución de la obra, ya que Tragsa no dispone de los medios necesarios para la ejecución de los trabajos.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado con precios estimados en documentos accesorios al proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 109.313,23 €.

Lote 1: Forjado galería

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		REFUERZO FORJADO GALERÍA		
121	ud	<p>Sustitución de viguetas existentes por viguetas nuevas de 220x120 mm de tipo C-24, con acabado y decoración según viguetas existentes, incluso p.p. de sustitución de tablazón lateral en perímetro de apoyos de viguetas mediante por tablazón de 200x40 mm comprendiendo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - retirada de viguetas existente y transporte a acopio de residuos en interior de obra - colocación de nuevas viguetas incluso fijación a mechinales existentes - retacado de hueco de mechinales - colocación de tablazón lateral en ambos lados de viguetas <p>Incluso cortes y ajuste de elementos en obra, pequeño material de fijación, maquinaria, anclajes a paramento vertical, ayudas de albañilería, medios auxiliares, pequeño material y material complementario. Todo según detalle planos. Medida la unidad totalmente ejecutada</p>	469,86	56.853,06
287,98	m2	<p>Barniz incoloro intumescente R-90: Aplicación de barniz incoloro intumescente en base agua tipo CEDRIA B-19 o equivalente a aprobar por TRAGSA sobre viga de madera antes de su colocación, compuesto por cuatro manos hasta conseguir una aplicación de 1.10 KG/m2 y conseguir una resistencia al fuego R-90. medida la superficie ejecutada.</p>	27,69	7.974,17
82	m2	<p>Levantado carpintería en tabiques a mano: Levantado de carpintería de cualquier tipo de tabique, incluidos precercos, cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, en cualquier parte de la obra, en pocas o muchas cantidades,</p>	8,8	721,60

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		espaciada su ejecución en cualquier tiempo de duración de la obra. Incluso medios auxiliares, carga manual y acopio. Medida la superficie de fuera a fuera del precerco.		
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				65.548,83 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				13.765,25 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				79.314,08 €

Lote 2: Forjado Ramírez Arellano

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		REFUERZO FORJADO RAMÍREZ ARELLANO		
30	ud	Refuerzo de vigas mediante pletina 200x20 mm: Refuerzo de viga existente mediante inserción de platabanda de acero (S275) de sección 200x20 mm reforzada con liras de barras de acero corrugadas de diámetro. 12 mm soldadas a la platabanda, según documentación gráfica; incluso ejecución roza longitudinal en viga existente de 20 cm de profundidad en toda la longitud de la viga, la platabanda se fijará a la viga existente mediante resina epoxi bicomponente. Apoyos en cabeza de viga mediante inserción de barra de acero corrugado en taladro sobre paramento existente de 45 cm de longitud,	776,82	23.304,60

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		tomada con resina epoxi bicomponente según documentación de proyecto. Una vez fijada la patabanda a la viga y el refuerzo en apoyo se soldará las liras de refuerzo con el corrugado insertado en paramento. Medida la unidad ejecutada.		
107,52	m2	Barniz incoloro intumescente R-60: Aplicación de barniz incoloro intumescente en base agua tipo CEDRIA B-19 o equivalente a aprobar por TRAGSA sobre viga de madera antes de su colocación, compuesto por dos manos hasta conseguir una aplicación de 0.55 kg/m2 y conseguir una resistencia al fuego R-60. Medida la superficie ejecutada.	13,84	1.488,08
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				24.792,68 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				5.206,46 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				29.999,14 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 90.341,51 €.

Lote 1: Forjado galería

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	65.548,83 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	65.548,83 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: Forjado Ramírez Arellano

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	24.792,68 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	24.792,68 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

- Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 49.000 € (IVA no incluido) para el lote 1 y 18.500€ (IVA no incluido) para el lote 2 avaladas por certificados de buena ejecución

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución, o en caso de haber realizado obras para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de obras similares relativas al mismo código CPV ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 49.000 € (IVA no incluido) para el lote 1 y 18.500 € (IVA no incluido) para el lote 2 en el que se indique la fecha de ejecución, el importe y el destinatario.

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior para:

- Lote 1: 65.500 € (IVA no incluido)

- Lote 2: 24.500 € (IVA no incluido)

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Los licitadores podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante: Certificado de clasificación de contratistas:

Lote 1: Grupo C (edificaciones), Subgrupo 8 (Carpintería metálica), categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €)

Lote 2: Grupo C (edificaciones), Subgrupo 3 (Estructuras metálicas), categoría 1 (cuantía inferior o igual a 150.000 €)

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto al principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Los trabajos a ejecutar están perfectamente definidos y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante de la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.